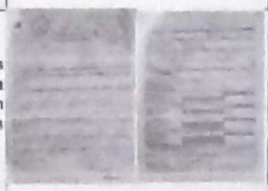
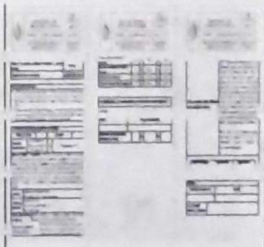
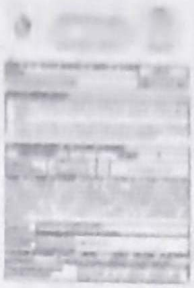
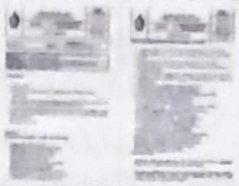
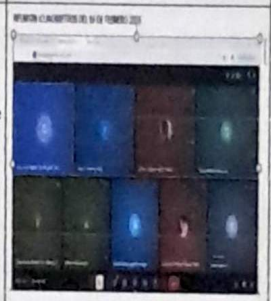
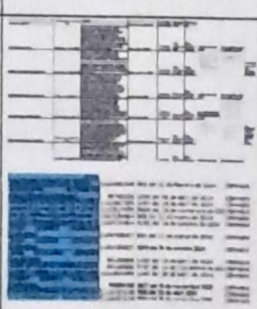
| | GOBERNACION DEL TOLIMA<br>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CODIGO:<br>FOR-GD-016 |
|---|---|---|
| | INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES | Vigente desde:<br>23/08/2023 |

**1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

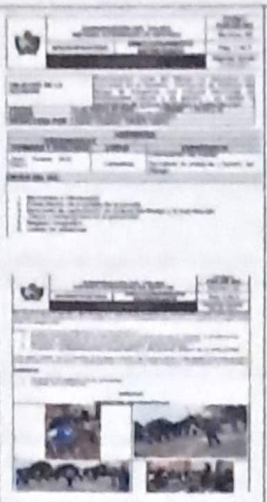
**1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE**

| RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA | ACTIVIDADES DESARROLLADAS | EVIDENCIA | MECANISMO DE VERIFICACION | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1.Brindar apoyo en la revisión, elaboración y análisis de la legalidad de actos garantizando su conformidad con la normativa vigente y la jurisprudencia "prevención y atención integral del riesgo del Departamento del Tolima | Brinde apoyo en la proyección de respuesta a solicitud realizada ante la secretaria de ambiente y gestión del riesgo responsabilidad de Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres. Respuesta al radicado No. 2026880001296693 MDN-COGFM-COFJC-SECFJ-COING-BRIAD-BIADF80-OSM-29.25 - Solicitud de apoyo de herramientas, equipos y materiales. |  | Archivo Secretaría de Ambiente y Informe de Supevisión - Carpeta Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 2.Brindar apoyo en la proyección oportuna de documentos jurídicos y demás respuesta de las peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de Gestión del Riesgo que le sean asignadas, debiendo para ello realizar seguimiento dispuestos para la notificación y gestión de las mismas, de acuerdo con la naturaleza Desastres | •Se brinda apoyo en la proyección de respuesta a derecho de petición relacionada con la Dirección de Gestión del Riesgo, el cual se traslada por competencia a la secretaria encargada como también se le brinda respuesta al interesado, a la secretaria de infraestructura y planeación donde solicita departamento del tolima. |  | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del | observaciones<br>No se presentan observaciones |
| 3.Brindar apoyo en la elaboración de informes y proyección de respuesta a los control, entidades públicas y/o privadas relacionados con la Dirección de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG | - Se realiza apoyo según los procedimientos emanados por la dirección de contratación, en la radicación de la cuenta del convenio entre el municipio de villarrica y la Gobernación del Tolima compra de inclinometro subsanado las observaciones para lograr los pagos correspondientes. |  | Archivo Secretaría de Ambiente y Informe de Supevisión - Carpeta Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 4.Realizar procesos contractuales para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo con Seguridad en el Territorio del estado colombiano, así como los términos y procedimientos emanados de la procesos de planeación, elaboración de estudios previos, estudios del sector y ejecución, así como el apoyo a la supervisión para el acompañamiento y llevando consigo los soportes de ejecución hasta el apoyo a la elaboración de las cumplimiento de los requisitos para el respectivo pago a los proveedores | •Se realiza apoyo a los procesos contractuales de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres verificando el cumplimiento de los términos administrativos en este caso proyección de prórroga del contrato cuyo objeto es : CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN, OPERATIVOS Y DE APOYO SOCIO-EMPRESARIAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", ORIENTADOS AL IMPULSO DE LA BIOECONOMÍA, LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA." |  | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Contrato No 1140 del | No se presentan observaciones |

Powered by CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6. Realizar seguimiento a los procesos contractuales de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres verificando el cumplimiento de los términos administrativos como legalización, actas de inicio, prorrogas, adiciones y demás relacionadas. Así como apoyar en el soporte de la ejecución de los mismos y/o los que se puedan derivar durante la planeación, elaboración y ejecución de los mismos. | Se brinda apoyo a los procesos contractuales de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres verificando el cumplimiento de los términos administrativos en este caso proyección de prórroga del contrato cuyo objeto es "CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN, OPERATIVOS Y DE APOYO SOCIO-EMPRESARIAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "APLICACIÓN DE ACCIONES VERDES Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", ORIENTADOS AL IMPULSO DE LA BIOECONOMÍA, LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA." |  | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 5. Brindar apoyo en la elaboración de actas de los consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, los comités técnicos del consejo, puestos de mando unificados, comités técnicos de la Dirección de Gestión del Riesgo y demás reuniones que se requiera de redacción de las mismas. | Se realiza apoyo en la elaboración del acta del PMU del mes de febrero cuyo tema a tratar Puesto de Mando Unificado – PMU Tolima "Fiebre Amarilla en el Departamento del Tolima" |  | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 7. Brindar apoyo en la elaboración de planes de acción derivados de procesos y requisitos de ley en temas de gestión del riesgo de desastres que puedan generarse durante el desarrollo de las actividades de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. | se brinda apoyo y acompañamiento en la formulación de los Planes de Acción derivados de los procesos institucionales y de las disposiciones normativas vigentes. Para ello, se realizó seguimiento continuo a las dinámicas internas, promoviendo la articulación con las diferentes dependencias y facilitando su desarrollo conforme a las orientaciones de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, particularmente en los componentes de conocimiento, reducción y manejo del riesgo. De igual manera, se participó activamente en las mesas de trabajo relacionadas con el cierre del PIRRD 1 y la formulación del PIRRD 2 del municipio de Villarrica, adelantando la verificación de avances, la revisión de insumos y el apoyo en la consolidación de la información necesaria para su adecuada estructuración. |  | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 8.Brindar apoyo en la proyección, revisión y tramite de decretos, resoluciones, circulares y demás actos administrativos de las actividades propias de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres. | En cumplimiento de la obligación de brindar apoyo en la proyección, revisión y trámite de actos administrativos propios de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, del decreto de relacionado con la Estrategia de Protección Financiera para la gestión del riesgo de desastres y cambio climático del Departamento del Tolima el cual a la fecha tiene nueva observaciones para realizar ajustes, conforme a las observaciones formuladas por el área jurídica, contribuyendo a su consolidación y trámite correspondiente. |  | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 9.Brindar apoyo en el seguimiento a los procesos jurídicos donde la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo se encuentra vinculada como acciones populares, tutelas y demás, generando acciones que propenda el desenlace y cumplimiento respectivo de las mismas, mediante reuniones periódicas presenciales y/o virtuales, requerimientos entre otras. De acuerdo a las medidas que a cada uno de los procesos dependiendo de la necesidad se puedan desarrollar. Los cuáles serán consolidados en una matriz generando informes mensuales al supervisor del avance de cada uno de ellos. | Se brinda apoyo a los procesos jurídicos relacionados con el municipio de Villarrica, en los cuales la Gobernación del Tolima, por intermedio de la Secretaría, fue vinculada mediante acción popular. A la fecha, se cuenta con dos sentencias proferidas por el Tribunal, frente a las cuales se ha adelantado el respectivo monitoreo y análisis.<br>De igual manera, se ha efectuado seguimiento y verificación a las mesas de trabajo desarrolladas en Villarrica para el proceso de reasentamiento de la comunidad y el cumplimiento del PIRRD 1 y el desarrollo del PIRRD 2 contribuyendo al registro, actualización y reporte de avances en la matriz correspondiente. |  | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 10.Consolidar en una matriz los procesos de contratación de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y presentar informes semanales del avance de cumplimiento y desarrollo de los mismos. Así como el apoyo en la generación de alertas tempranas a los supervisores de los contratos y a los proveedores, en caso de terminación en tiempo, incumplimientos de actividades y/o del objeto del contrato. | Se brinda apoyo técnico en la consolidación y actualización de la matriz de seguimiento de los procesos contractuales de la Dirección, incluyendo la generación de alertas tempranas cuando se requiere, en articulación con las demás funciones asignadas.<br>Durante el periodo reportado, se realizó el cierre electrónico de 12 contratos, entre ellos los 2173 de 20 de mayo de 2025, 3326 del 24 de Septiembre de 2025, 3811 del 21 de Octubre del 2025, 3812 de 21 de octubre de 2025,3995 del 29 de Octubre de 2025,1869 de 29 abril de 2025,3446 de 1 de octubre de 2025,3923 de 27 de octubre de 2025,1865 del 28 de abril del 2025,2059 de 12 de mayo de 2025,3141 de 15 de septiembre de 2025, 3872 del 23 de octubre del 2025 |  | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |

Powered by CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 11.Brindar apoyo en la consolidación de los soportes respectivos del cumplimiento de las metas programadas en la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres del Plan de Desarrollo Con Seguridad en el Territorio y cargue respectivo al ejecutor, al igual al apoyo de generación de alertas de manera oportuna del cumplimiento de las mismas. | Se brinda apoyo y seguimiento a las dinámicas relacionadas con la consolidación de los soportes de cumplimiento de metas y su respectivo cargue en la plataforma Ejecutor, manteniendo la disponibilidad para su ejecución y la generación de alertas oportunas conforme al recibo de los insumos y directrices correspondientes.<br>En este marco, se ha venido apoyando el cumplimiento de la meta P2545MP2, orientada a la comunicación social del riesgo de desastres con innovación en el territorio y a la formación de gestores del riesgo de desastres. Para ello, se brindó acompañamiento jurídico a las actuaciones derivadas de las capacitaciones desarrolladas en instituciones educativas, como la Institución Educativa San Francisco, fortaleciendo la articulación institucional para su adecuada ejecución.<br>Así mismo, en el desarrollo de esta meta, se promovieron acciones enfocadas en la comunicación del riesgo con enfoque diferencial, de biodiversidad cultural y de género, adelantando la capacitación en Cultura del Riesgo y Autoprotección, con el propósito de fortalecer las capacidades de la comunidad educativa frente a la prevención y gestión del riesgo de desastres. |  | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 12.Brindar apoyo jurídico consistente en la revisión, análisis y proyección de conceptos, actos administrativos y demás documentos que se requieran, a los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, al concejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD, a los comités técnicos de conocimiento del Riesgo, reducción del Riesgo y manejo de desastres, así como a los demás comités técnicos que sean requeridos por el supervisor del contrato. | •Se brinda apoyo y seguimiento permanente a las dinámicas relacionadas con el apoyo jurídico a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) y a los comités técnicos, manteniéndose disponibilidad para su atención conforme a las directrices impartidas por el supervisor del contrato.<br><br>En desarrollo de esta actividad, se brindó apoyo jurídico en la revisión, ajuste y proyección de actas del CDGRD y demás instancias que requirieron soporte para la formalización de sus decisiones. De manera específica, se dio apoyo para efectuar la revisión jurídica y estructuración de las Actas Nos. 01 y 02 del CDGRD, garantizando adecuada fundamentación, coherencia normativa, claridad en la redacción y correcta incorporación de decisiones, responsables y compromisos, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. |  | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 13. Apoyar en la adecuada conservación organización, clasificación, uso y manejo de los documentos, archivos de correspondencia y documentación general de acuerdo a la Ley General e Archivo que se deriven de sus obligaciones. | •Se realiza apoyo en el archivo y la adecuada conservación, organización, clasificación, uso y manejo de los documentos en el archivo de la dirección de la secretaria, realizando folios y organización de las actas de lo comites realizados durante el año 2025, |  | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |

**1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE**

| RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE | ACTIVIDADES DESARROLLADAS | EVIDENCIA | MECANISMO DE VERIFICACION | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1. Cumplir con el objeto del contrato. | Las actividades realizadas en el presente periodo estan encaminadas a brindar apoyo a la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo de la Gobernación del Tolima. | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |

Powered by CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor. | Se firmó el acta de inicio el 23/01/2026. | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 3. Presentar informes solicitados por el supervisor. | El informe correspondiente al periodo ,23/01/2026 al 21/02/2026., se presentó para la revisión el 26/03/2026. | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales. | La información que se maneja dentro del desarrollo del contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 sólo es compartida con la supervisora, el ordenador del gasto y las dependencias de la Gobernación con previa autorización. | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 5. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales. | En el proceso de contratación se cargaron los documentos requeridos en la plataforma SECOP II | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 6. En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. | Se esta preparado para dar cumplimiento con los respectivos protocolos de Bioseguridad en caso de ser necesarios. | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral, de acuerdo a lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes. | Se realizó el pago de la planilla No. 9501487340 correspondiente al periodo de Enero de la presente vigencia. | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 8. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el Supervisor. | Se presentó el documento equivalente de la cuenta en los terminos y con los formatos solicitados. | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda. | De acuerdo a lo reportado en el presente informe, se ha cumplido con las actividades contractuales con alto grado de autonomía, independencia y responsabilidad. | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 10. Realizar el trámite de solicitud del carnet ante la Secretaría Administrativa, una vez sea legalizado el contrato, sera de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de la entidad. | El carnet ya expedido y portado. | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supevisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |

Powered by CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 11. Apoyar la gestión de la Dirección del Talento a través de aplicación de los lineamientos y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la entidad, del Plan Institucional de Capacitación y PIGA, teniendo en cuenta el marco normativo, el Código de Integridad, sus principios, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y enfoque de género, garantizando a la ciudadanía un trato digno y servicios con valor público, para los ciudadanos. | Se apoyó con el aporte de información para facilitar la gestión de la Dirección a través del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 12. Salvaguardar los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento a su cargo y diligenciar para la ejecución de las obligaciones establecidas en el este contratual. | En el momento no tengo a cargo equipo tecnológico, mobiliario o demás elementos de propiedad del departamento a mi nombre | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 13. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II, con fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de inicio, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar diariamente desde su perfil las solicitudes pendientes, que se encontrarán " En revisión del Proveedor " hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma. | Se realizó la revisión permanente de la cuenta del Secop II. | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 14. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato cuando las circunstancias sobrevinientes o su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación física. (Las obligaciones del Departamento se encuentran en el numeral 2.1.9 del estudio previo). | Se informará de manera inmediata de ser necesario. | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| 15.El contratista deberá registrarse y llevar a cabo el trámite de "LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS PRO de conformidad con las disposiciones departamentales vigentes, las cuales deberá presentar en la dirección de contratación para llevar a cabo el trámite de legalización. | Se informará de manera inmediata de ser necesario. | Informe de supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | Archivo Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Informe de Supervisión - Carpeta Gestión del Riesgo - Contrato No 1140 del 15 de Enero del 2026 | No se presentan observaciones |
| **CONCLUSIONES:** | | | | |
| Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. | | | | |
| **NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :** | **ANDREA MAYORQUIN PERDOMO** | | | |
| **FIRMA:** | | | | |
| | | | | |

Powered by CamScanner